



MANTENER LA CONEXIÓN Y LA FORTALEZA

**Un manual para familiares y amigos de reclusos
en centros penitenciarios del estado de
Minnesota**

Agosto de 2025



Contenido

Objetivo de este manual..... 1

Información general y de contacto del MN DOC 2

¿Cómo permanezco en contacto con mi ser querido? 3

¿Qué debería saber sobre las visitas a mi ser querido? 5

¿Hay opciones de transporte para llegar al centro de mi ser querido?10

¿Qué se les permite tener a los reclusos en los centros y qué se les proporciona?11

¿Cómo funcionan las finanzas en un centro del DOC?12

¿Qué programas se ofrecen en los centros del DOC?13

Apoyos adicionales15

Ubicaciones de centros del Departamento de Correcciones de Minnesota....17

Asignación de centro, términos y abreviaturas18

Información del centro20

Reconocimientos30

Objetivo de este manual

Este manual proporciona una descripción general del Departamento de Correcciones (DOC) y es un recurso para ayudar a familiares y amigos a mantenerse conectados con seres queridos que están en un centro penitenciario. Visite nuestro sitio web (<https://mn.gov/doc>) para obtener la información más actualizada.

También puede encontrar información básica sobre los primeros días en un centro penitenciario en este enlace:

https://mn.gov/doc/assets/County%20Jail%20Pamphlet_2022_tcm1089-533736.pdf

Tenga en cuenta que algunos de los enlaces a continuación solo están disponibles en inglés. Es recomendable usar una página o aplicación de traducción.

Traductores web

- Google Translate: <https://translate.google.com/>
- Microsoft Bing Translator: www.bing.com/translator

Aplicaciones móviles

- Aplicación Google Translate (iOS, Android)
- Aplicación Microsoft Translator (iOS, Android, Windows)

Si tiene un ser querido en un centro penitenciario y desea compartir una inquietud o proporcionar comentarios, hay formas de hacer oír su voz. Se alienta a las familias a comunicarse con el centro directamente mediante la información de contacto en la [sección Centro](#) de este manual. También puede enviar inquietudes a través del sitio web de la Oficina de Defensoría de Correcciones (OBFC): <https://mn.gov/obfc/>. La OBFC es independiente del DOC y se ocupa de cuestiones que plantean los reclusos y sus familiares.

Sus aportes son importantes y pueden ayudar a mejorar la comunicación y el apoyo para sus seres queridos.

Información general y de contacto del MN DOC

El Departamento de Correcciones de Minnesota (MN DOC)

Visión

Lograr que se haga justicia a través de la promoción de la equidad racial, la reparación de daños y la conexión con la comunidad.

Misión

Transformar vidas para una mayor seguridad del estado de Minnesota.

Valores

Seguridad • Dignidad • Honestidad • Servicio • Equidad • Justicia • Respeto

Visite <https://mn.gov/doc/about/agency-background-history/vision-mission-values/> para obtener más información

Departamento de Correcciones de Minnesota, oficina central

Teléfono (651) 361-7200

Fax (651) 642-0223

1450 Energy Park Drive, Suite 200

St. Paul, Minnesota 55108

<https://mn.gov/doc/contact/doc-directory/>

Redes sociales y noticias

Para conocer las noticias más recientes del DOC, visite: <https://mn.gov/doc/about/news/>



<https://www.facebook.com/MNDOC/>



<https://www.youtube.com/@MinnesotaDOC>



<https://x.com/minncorrections>



<https://bsky.app/profile/mncorrections.bsky.social>



<https://www.instagram.com/minncorrections>

¿Cómo permanezco en contacto con mi ser querido?

Un recluso puede mantenerse en contacto con familiares y amigos, y se recomienda que así lo haga.

El contacto puede ser por teléfono, correo postal, [JPay](#) o visitas aprobadas. Cada forma de comunicación tiene reglas que deben seguirse.

Para comunicarse con su ser querido, necesitará su identificación de recluso (OID) del MN DOC, que puede encontrar aquí: <https://mn.gov/doc/family-visitor/search-individuals-fugitives/>

Procure guardar este número, ya que se lo pedirán con frecuencia.



¿Cómo envío dinero?

Puede usar [JPay](#) para enviar dinero a un recluso. JPay es un servicio de transferencia electrónica de fondos.

Procure incluir siempre el nombre del recluso, su número de OID y el centro. Visite <https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/how-send-money/> para obtener más información.

¿Qué es JPay?

JPay es una empresa privada que trabaja con cárceles y centros penitenciarios para ofrecer servicios a reclusos, así como a sus familiares y amigos. A través de JPay, los usuarios pueden enviar dinero, mantenerse en contacto por medio de mensajes electrónicos y acceder a otras herramientas que facilitan la comunicación y la gestión de tareas importantes. Visite: <https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/jpay-faq/> para obtener más información.



¿Cómo envío videogramas?

Para obtener información sobre cómo enviar videos grabados de 30 segundos, visite <https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/send-videogram/>



¿Puedo tener conversaciones telefónicas con mi ser querido?

¿Puedo llamar a mi ser querido?

No. Solo el recluso puede realizar llamadas salientes y solo en horarios específicos. Si llama a un centro, no se le transferirá a su ser querido.

¿Qué sucede si hay una emergencia?

Si se produce un fallecimiento, enfermedad grave o lesión, llame al [centro](#) y deje un mensaje que explique la situación. El personal verificará el mensaje y se lo hará llegar a su ser querido.

¿Tengo que pagar las llamadas telefónicas?

No. Las llamadas que realiza un recluso no tienen cargo. No se permiten llamadas en conferencia ni desvíos de llamadas.

¿Se monitorean las conversaciones telefónicas y por video?

Sí. El personal monitorea o graba las llamadas. Se le ha informado sobre esto a su ser querido a través de una notificación escrita, y hay un aviso en cada teléfono. Todas las comunicaciones entre reclusos y personas fuera del centro se monitorean con fines de seguridad.

Para obtener más información, visite: <https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/phone-calls/>



¿Puedo enviarle correspondencia a mi ser querido?

Sí. Cuando le envíe correspondencia a su ser querido, se abrirá y escaneará, y se proporcionará una copia de la correspondencia a su ser querido. Consulte <https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/how-send-mail/> para obtener información más detallada.

¿A quién debe ir dirigida la correspondencia?

Debe incluir el nombre completo del recluso y el número de OID del DOC, nombre del centro y "Minnesota" (no abreviar). Tenga en cuenta que la correspondencia se envía primero a un servicio ubicado fuera de Minnesota.

Este es un ejemplo de cómo escribir la dirección en un sobre que se envía a una persona que se encuentra en un centro penitenciario de Minnesota en St. Cloud:

John Doe OID# 000000
MCF-St. Cloud, Minnesota
P.O. Box 247
Phoenix, MD 21131



¿Cómo envío un correo electrónico a mi ser querido?

Para enviar un correo electrónico, visite esta página web del DOC para obtener información detallada <https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/how-send-email/>. También puede crear una cuenta mediante TextBehind (visite <https://www.textbehind.com/>), que es un servicio que le permite enviar de forma electrónica cartas, fotografías y tarjetas de felicitación a sus seres queridos.

¿Qué debería saber sobre las visitas a mi ser querido?

Las visitas son una parte importante de mantener la conexión entre usted y su ser querido mientras este se encuentra en un centro penitenciario. Cada centro tiene un cronograma de visitas diferente. Procure planificar su visita durante el horario de visita.

Para mantener a todos seguros, tenga en cuenta que el personal se centrará en mantener el orden y la seguridad en el centro. Para obtener información más detallada, visite: <https://mn.gov/doc/family-visitor/visiting-information/visiting-info/>



¿Necesito aprobación para visitar a mi ser querido?

Sí. Para visitar a una persona en un centro penitenciario de Minnesota, primero debe incorporarse a la lista de visitantes aprobados. Para ello, debe completar una Solicitud de privilegio de visita.

Para obtener más información sobre el proceso de solicitud, visite: <https://mn.gov/doc/family-visitor/visiting-information/#visiting-applications>

No se permiten visitantes en estos días festivos:

- Día de Año Nuevo
- Día de Martin Luther King Jr.
- Día del Presidente
- Día de los Caídos
- Día de la Liberación (Juneteenth)
- 4 de Julio (Día de la Independencia)
- Día del Trabajo
- Día de los Veteranos
- Día de Acción de Gracias y el viernes siguiente
- Día de Navidad

Procure rellenar el formulario de manera completa y honesta. Si proporciona información falsa, su solicitud podría rechazarse, y puede que se le impida visitar cualquier centro durante un tiempo.

Consejos:

- ✓ Una verificación de antecedentes forma parte del proceso de solicitud, pero tener antecedentes penales o estar en libertad condicional no significa automáticamente que su solicitud se rechazará.
- ✓ Espere la confirmación de aprobación antes de intentar hacer una visita.
- ✓ Para su visita, lleve la misma forma de identificación que figura en su solicitud.



¿Qué es una visita por video?

Las visitas por video están disponibles en todos los centros del DOC y permiten a familiares y amigos realizar una visita desde cualquier computadora con cámara (p. ej., una webcam). Para participar en una visita por video, debe estar en la lista de visitantes aprobados del recluso.

Para programar una visita por video, diríjase a jpay.com. Si aún no lo ha hecho, cree una cuenta con JPay. El sitio web de JPay está configurado de manera tal que solo se puede programar una visita cuando la estación está disponible en la unidad de residencia del recluso. Sin embargo, eso no significa que su ser querido está disponible. Usted y su ser querido deberían acordar un horario antes de programar la visita.

La visita por video es un privilegio. Algunos reclusos no son elegibles para las visitas por video debido a restricciones de visitas o sanciones disciplinarias. Su ser querido debería saber si es elegible para recibir visitas por video.

Las visitas por video se graban y están sujetas a monitoreo. El personal puede finalizar una visita por video por mala conducta por parte del recluso o del visitante, y no se proporcionarán reembolsos. Los reclusos y los visitantes pueden perder los privilegios de visitas por video si incumplen las reglas.

Para obtener más información sobre las visitas por video, que incluye cómo configurar una visita por video, los costos y las reglas de las visitas, diríjase a: <https://mn.gov/doc/family-visitor/visiting-information/video-visitation/>



¿Qué es una visita con contacto?

Una visita con contacto tiene lugar en el área de visitas, y usted estará en la misma sala que su ser querido en asientos asignados. **El contacto físico se limita a un breve beso en la mejilla, un abrazo y un apretón de manos al principio y al final de cada visita.**

Usted y su ser querido son responsables de su conducta durante una visita. Si no cumplen con las reglas, su visita puede suspenderse. Puede haber otras consecuencias, como colocación en estado sin contacto o restricción de visitas en el futuro. Aproveche al máximo sus visitas y siga las reglas para no poner en riesgo sus privilegios de visitas.



¿Qué es una visita sin contacto?

En una visita sin contacto, usted estará en una cabina y usará un teléfono o una cámara de video para comunicarse. En este tipo de visita, están separados por una barrera. Estas visitas deben programarse con 24 horas de anticipación. Los reclusos que se encuentran en pabellones restrictivos solo pueden recibir visitas sin contacto. Las visitas sin contacto también se usan si un visitante no pasa la prueba del detector de metales, o si un visitante o un recluso han incumplido una regla de visitas y se les ha asignado el estado sin contacto.

¿Existen reglas y restricciones de visitas cuando me reúno con mi ser querido personalmente?

Es importante **conocer las reglas de las visitas** y saber qué se espera de usted y de su ser querido. Esto permitirá que todos se sientan lo más cómodos posible, y lo ayudará a centrarse en la visita.

El personal del centro tiene como objetivo ser servicial, pero también debe mantener el orden y la seguridad del centro. Los reclusos y los visitantes deben seguir las reglas. Si no se siguen las reglas, esto puede tener como resultado una advertencia, el fin de una visita, la asignación del estado de visitas sin contacto o la suspensión o revocación del privilegio de visitas.

Las prácticas de visitas pueden variar en cada centro según la disposición y las necesidades de seguridad. Se ofrece información adicional sobre las visitas en el sitio web del DOC: <https://mn.gov/doc/family-visitor/visiting-information>

¿Hay reglas especiales para las visitas de niños?

Llevar a un niño a una visita puede ser una forma significativa para que se conecten con un ser querido que está en un centro correccional y continúen una relación. Para evitar demoras inesperadas y hacer que la visita sea una experiencia positiva, procure que usted y el niño comprendan las reglas y sepan qué esperar.

Cada centro tiene reglas diferentes sobre las visitas con niños. Algunos centros tienen una sala de juegos para niños o le permiten llevar papel y crayones para dibujar, mientras que otros no lo permiten. Es recomendable llamar a la oficina de visitas antes de una visita con un niño para saber qué está permitido. Puede encontrar los números de teléfono en el sitio web del DOC: <https://mn.gov/doc/family-visitor/visiting-information/>.

Antes de llevar a un hijo a ver a su padre o madre, prepare al niño para una visita a un centro penitenciario. Si es posible, primero haga una visita solo para poder contarle cómo es el centro, dónde se realizan las visitas, cuánto tiempo durará la visita, cuáles son las reglas de la visita, etc. Puede resultar útil compartir fotografías del centro penitenciario visitando la [sección de centros a continuación](#) o el sitio web del DOC: <https://mn.gov/doc/about/photos-videos>

Pautas para las visitas con niños:

- Las Reglas generales para las salas de visitas en todo el estado [proporcionan información sobre las visitas con niños y pueden encontrarse aquí:

Inglés: https://mn.gov/doc/assets/302.100K-English_tcm1089-700039.pdf

Español: https://mn.gov/doc/assets/302.100K-Spanish_tcm1089-700038.pdf
- Toda persona menor de 18 años debe estar acompañada por su padre, madre o tutor legal.
- Antes de la visita, debe incorporarse a los menores de 18 años a la lista de visitantes del recluso. Lea la solicitud de visita para obtener información sobre cómo agregar personas menores de 18 años a la lista de visitantes.
- Si un niño es acompañado por un adulto que no es su padre, madre o tutor legal, la solicitud de visita debe incluir una autorización firmada y certificada por un notario del padre o la madre del niño o de ambos.

¿Qué no estoy autorizado a llevar a las visitas?

Lleve solo los artículos necesarios al centro, y deje los artículos que no sean de valor en su vehículo si es posible. También hay casilleros en el vestíbulo donde puede dejar sus pertenencias. No se le permitirá llevar artículos como billeteras o carteras al área de visitas.

Es ilegal ingresar a un centro penitenciarios con los siguientes elementos:

- Armas
- Municiones
- Gas pimienta
- Alcohol o sustancias controladas
- Tabaco o productos de nicotina
- Cartas u otros documentos escritos
- Encendedores
- Teléfonos celulares
- Cámaras
- Dispositivos de grabación

El personal del centro realizará verificaciones de seguridad para asegurarse de que no se ingrese contrabando al centro. Se le pedirá que pase por un detector de metales o que se le realice una inspección mediante un detector de metales portátil después de registrarse y antes de pasar al área de visitas.

Quítese todas las joyas de metal y trate de no usar prendas de vestir con partes metálicas, como ropa interior con alambres y ganchos de metal.

Puede que el personal de seguridad le pregunte si permite que se le realice un cacheo físico cuando existan sospechas razonables o si no pasa por el detector de metales. Tiene derecho a negarse a un cacheo físico, pero, si no pasa por el detector de metales y se niega a estos cacheos, es posible que su visita se rechace o se cambie a una visita sin contacto. En la mayoría de las situaciones, personal del mismo sexo realiza los cacheos.



CONSEJO: En algunos centros, se necesita una moneda de 25 centavos para usar el casillero. Si no tiene una, el personal puede proporcionarle una moneda de 25 centavos, que luego debe devolver cuando se abra el casillero.

Para obtener más información, puede visitar la política de inspecciones de seguridad y contrabando:

<https://policy.doc.mn.gov/DOCPolicy/PolicyDoc?name=301.030.pdf>

¿Existen restricciones de vestimenta al visitar un centro?

El DOC tiene un código de vestimenta para todos los visitantes con el fin de asegurar que no se intercambie contrabando entre un visitante y un recluso. El personal tiene la facultad de determinar cuál es la vestimenta aceptable para las visitas, y su decisión es definitiva. Si se rechaza su visita por su vestimenta, podrá salir del centro para cambiarse de ropa y regresar al centro sin sanciones.

Para obtener más información, consulte la sección de visitas del sitio web del DOC (ver a continuación).

Enlaces a reglas de visitas

- **Página principal de visitas del DOC**
<https://mn.gov/doc/family-visitor/visiting-information/>
- **Reglas generales para las salas de visitas en todo el estado**
https://mn.gov/doc/assets/302.100K-English_tcm1089-700039.pdf
- **Restricciones de visitas para visitantes**
https://mn.gov/doc/assets/302.100C%20Visiting%20Restrictions%20for%20Visitors_tcm1089-420804.pdf
- **Restricciones de visitas para reclusos**
https://mn.gov/doc/assets/Visiting%20Restrictions%20for%20Offenders-302.100B-English-2017_tcm1089-277642.pdf

¿Puedo recibir actualizaciones sobre los cronogramas y las reglas de las visitas?

Sí, puede registrarse para recibir actualizaciones sobre cambios en los cronogramas o las reglas de las visitas por correo electrónico o mensaje de texto.

[Haga clic para suscribirse](https://public.govdelivery.com/accounts/MNCORR/subscriber/new?topic_id=MNCORR_23)

https://public.govdelivery.com/accounts/MNCORR/subscriber/new?topic_id=MNCORR_23

¿Hay opciones de transporte para llegar al centro de mi ser querido?



Si el transporte es una complicación, puede haber opciones disponibles. Es recomendable comunicarse con el [centro](#) con anticipación para consultar sobre las opciones de transporte disponibles, ya que los servicios y las políticas pueden cambiar.

- **Transporte público**
Si bien la mayoría de los centros penitenciarios se encuentran en zonas rurales o suburbanas, algunas ciudades (como Minneapolis o St. Paul) ofrecen transporte público que puede llevarlo cerca de algunos centros. Sin embargo, para llegar desde una parada de autobús o estación de tren ligero, puede que de todas maneras necesite un taxi, servicio de viajes compartidos o vehículo privado.
- **Servicios de viajes compartidos y taxis**
Para quienes no pueden acceder a los programas de transporte, pueden usarse servicios de viajes compartidos, como Uber o Lyft, para trasladarse desde y hacia los centros penitenciarios. No obstante, estas opciones pueden ser costosas y difíciles de encontrar en zonas rurales, por lo tanto, procure planificar con anticipación.
- **Organizaciones de voluntarios**
Algunos programas dirigidos por voluntarios y organizaciones sin fines de lucro pueden ofrecer transporte gratuito o de bajo costo desde y hacia centros penitenciarios. Organizaciones comunitarias y religiosas locales pueden proporcionar asistencia, aunque la disponibilidad puede variar.
- **Recursos del gobierno estatal y del condado**
Algunos condados pueden ofrecer programas de asistencia con el transporte para familias, particularmente en zonas rurales. Es recomendable consultar con las oficinas gubernamentales locales para verificar si hay algún programa de este tipo disponible.

¿Qué se les permite tener a los reclusos en los centros y qué se les proporciona?

Los reclusos pueden tener algunas posesiones personales en el centro, además de los elementos otorgados por el estado. Todos los bienes están sujetos a registros por parte del personal. Todos deben guardar sus pertenencias personales en las celdas/áreas de estar.

¿Qué se proporciona en los centros?

A las personas en centros del DOC se les proporciona vestimenta al momento de la admisión inicial (p. ej., pantalones, camisas, calzoncillos, medias o calcetines, calzado, calzado para la ducha, bolsa para ropa sucia, abrigo, gorro y ropa interior). También pueden comprar productos.

Cada persona es responsable de mantener en buenas condiciones los elementos otorgados por el estado y puede solicitar un cambio de elementos anualmente.

Bienes permitidos al momento de la admisión:

Los bienes autorizados (sujetos a cambios) se inspeccionarán y se incluirán en un inventario. Para obtener más información, visite: <https://policy.doc.mn.gov/DOCPolicy/PolicyDoc?name=302.250.pdf>

- Un par de lentes recetados
- Una alianza de matrimonio simple (sin piedras) (ninguna otra joya)
- Dentadura postiza o prótesis dentales parciales
- Prótesis médicamente aprobadas
- Una libreta de direcciones (sin espiral de metal)
- Veinte fotografías personales (deben cumplir con los criterios del DOC; las fotos no pueden ser de más de 8x10)
- Documentos legales (solo papeleo)
- Artículos de importancia espiritual (la cantidad de artículos puede ser limitada)

Estos elementos permanecerán en su expediente del DOC:

- Dinero (se prefieren cheques del condado o vouchers, que se colocan en la cuenta individual del recluso o se retienen hasta la liberación)
- Licencia de conducir o tarjeta de identificación vigente del estado (no billetera).
- Tarjeta del Seguro Social
- Pasaporte, certificado de nacimiento, identificación tribal

¿Cómo funcionan las finanzas en un centro del DOC?

Los reclusos no necesitan dinero para sus necesidades cotidianas. Cada centro proporciona todos los alimentos, la vestimenta y la atención médica esenciales. Sin embargo, puede que una persona desee comprar algunos artículos dentro del centro.

¿Mis seres queridos pueden comprar productos mientras se encuentran en un centro penitenciario?

Cada centro tiene una tienda, conocida también como "economato", donde los reclusos pueden comprar productos aprobados. Pueden comprar refrigerios y artículos como televisores, radios, cacerolas y lámparas, entre muchos otros. Existen límites para los importes y tipos de compras.

Puede acreditar dinero en los fondos de su ser querido a través de [JPay](#).

Límites de gastos e información sobre el economato (vigente en julio de 2025)

- \$170 por semana para centros de adultos
- \$50 por semana para residentes juveniles ubicados en Red Wing
- El límite de gastos no incluye televisores, máquinas de escribir eléctricas, medios de comunicación ni el recargo por restitución
- Los límites de gastos pueden ser diferentes para las personas en pabellones restrictivos

¿Cuáles son las reglas para la compra de artículos?

Las personas pueden comprar artículos únicamente al economato o a proveedores aprobados por el departamento de propiedad (consulte la lista en la página 11 que muestra los artículos permitidos). Las personas no tienen permitido intercambiar, dar, tomar, prestar ni vender artículos entre ellas. Si se detecta que alguien está haciendo esto, puede causarle problemas. Consulte la Política del economato:

<https://policy.doc.mn.gov/DOCPolicy/PolicyDoc?name=302.010.pdf>

¿Qué programas se ofrecen en los centros del DOC?

El DOC ofrece muchos programas, que generalmente varían según el centro. Su ser querido obtendrá información sobre los programas que se ofrecen en su centro durante la sesión de orientación al momento de la llegada.



¿Hay oportunidades educativas y vocacionales en el centro?

Hay programas educativos o vocacionales disponibles en todos los centros del DOC. Todos los centros ofrecen educación secundaria, que proporciona oportunidades para que las personas obtengan su diploma de escuela secundaria o su equivalente (un GED, por ejemplo). Además, varios centros ofrecen programas de educación posterior a la escuela secundaria que pueden tener como resultado certificación laboral y técnica, cualificación profesional o títulos universitarios. Para obtener más información, visite: <https://mn.gov/doc/staff-partners/education/>



¿Qué tipos de opciones de recreación se encuentran disponibles en los centros?

Todos los centros ofrecen programas de recreación. Estos programas pueden incluir una gran variedad de actividades, entre ellas, deportes, videojuegos, juegos de mesa y servicios de biblioteca. Se proporciona a los reclusos acceso a áreas y equipos de recreación, que incluyen actividades al aire libre si el clima lo permite. Las áreas de recreación incluyen patios al aire libre, gimnasios y áreas comunes en las unidades de residencia.



¿Qué tipo de servicios religiosos y espirituales se ofrecen?

Cada centro brinda oportunidades de profesar creencias y realizar prácticas religiosas individuales. Se encuentra disponible para todas las personas un cronograma de todas las actividades religiosas y espirituales. Puede llamar al [centro](#) y pedirle a la oficina del capellán que confirme cuándo tienen lugar los servicios o para solicitar una copia de los horarios.



¿Hay programas de tratamiento en los centros?

Tratamiento para el trastorno por consumo de sustancias

Con más de 1000 camas de tratamiento para pacientes con trastorno por consumo de sustancias (SUD) en el sistema penitenciario del estado de Minnesota, el DOC proporciona una serie de servicios para SUD, que incluyen niveles de atención residencial, ambulatoria intensiva y ambulatoria extendida. Los programas de tratamiento del DOC se revisan con regularidad para verificar el cumplimiento de los estándares de certificación del estado.

Tratamiento de los delitos sexuales

El DOC ofrece programas para delitos sexuales residenciales a largo plazo, que incluyen tratamiento del trastorno por consumo de sustancias, programas especiales para personas con diferencias cognitivas o intelectuales y un amplio programa de transición para preparar a cada persona para la liberación.

Tratamiento de salud mental

Los servicios de salud mental incluyen servicios de apoyo, grupos de autoayuda, evaluaciones y tratamiento a corto plazo para problemas menos graves y a más largo plazo, tratamiento intensivo para problemas de salud mental más graves que afectan la capacidad de una persona de realizar o responder a actividades cotidianas.

Atención médica y de enfermería

El DOC brinda atención médica, odontológica y de enfermería a los reclusos diariamente. Se evalúa a todas las personas bajo el cuidado del DOC para detectar sus necesidades de salud y tratamiento al momento del ingreso.



Apoyos adicionales



Recursos para familias del Departamento de Correcciones de MN

- **Stronger Together:** ofrece orientación, perspectivas y herramientas prácticas para los cuidadores de reclusos que mantienen niños durante la reclusión del padre o la madre. Aborda las inquietudes de familiares y seres queridos, y les brinda herramientas para promover conexiones positivas.
https://mn.gov/doc/assets/Stronger-Together-Vol-3_tcm1089-545124.pdf
- Visite <https://mn.gov/doc/family-visitor/children-incarcerated-parents/> para encontrar materiales de apoyo adicionales para familias, especialmente niños y cuidadores, con el fin de abordar la reclusión parental.



Recursos externos para familias

- **Recursos para familias afectadas por la reclusión de Children of Incarcerated Caregivers**
<https://cicmn.org/wp-content/uploads/2018/09/Resources-for-Families-Edited-918.pdf>
- **Manuales Stronger Together de Osborne Association**
Este conjunto de tres volúmenes abarca las experiencias de niños con padres en un centro penitenciario, estrategias para mantener los vínculos familiares y orientación para cuidadores que no son los padres.
<https://www.osborneny.org/stronger-together-handbooks>
- **Manual Families Strong de Resilience Beyond Incarceration**
Este manual, diseñado para familiares, seres queridos, cuidadores y profesionales, ofrece orientación sobre cómo apoyar a niños y familias afectados por la reclusión parental. <https://lrcvt.org/wp-content/uploads/2024/07/families-strong-for-web-V2.pdf>



Manutención de los hijos

Si un padre o una madre que está en un centro penitenciario tiene preguntas o inquietudes sobre la manutención de los hijos o el reconocimiento de un hijo, pídale que se comuniquen con el intermediario de manutención infantil del Departamento de Correcciones. Está disponible para proporcionar información precisa, responder inquietudes y ayudar a orientar a los padres que están en un centro penitenciario durante el proceso.

<https://mn.gov/doc/community-supervision/reentry-services/031-family-friends-partners/family-supports-unit/>



Recursos varios

- **Alimentos y nutrición:** Para obtener información sobre los alimentos y la nutrición que se proporcionan en los centros penitenciarios de Minnesota, visite: <https://mn.gov/doc/about/menus-and-nutrition/>
- **PREA:** El DOC no permite ningún tipo de abuso sexual, maltrato ni acoso en sus centros. El personal, los voluntarios y los contratistas no tienen permitido tener contacto sexual con reclusos. Toda persona que incumpla esta norma puede sufrir consecuencias graves, que incluyen acciones legales. Para obtener más información sobre esta política, visite: <https://mn.gov/doc/about/prea-policy/>
- **Adecuaciones en virtud de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA):** Para obtener información sobre políticas del DOC en virtud de la ADA, procedimientos e iniciativas que promueven la accesibilidad y tanto en el empleo como en la prestación de servicios, visite: <https://mn.gov/doc/about/diversity-inclusion-ada/americans-disabilities-act-ada/>
- **Centro de transparencia:** Incluye estadísticas de programación, prácticas de datos, hojas informativas, investigaciones, políticas, informes legislativos y el Plan estratégico del DOC, visite: <https://mn.gov/doc/transparency-center/>



Reunificación y transición a la salida de centros del DOC

Todos los centros proporcionan una gran variedad de programas y servicios para ayudar a las personas tanto mientras están en el DOC como después de que regresan a casa. Estos recursos son coordinados por la Unidad de Servicios de Reingreso del DOC, que trabaja en conjunto con el personal de los centros, agencias locales y estatales, grupos religiosos, organizaciones comunitarias y personas serviciales de la comunidad. Visite: <https://mn.gov/doc/community-supervision/reentry-services/011-getting-out/>

Ubicaciones de centros del Departamento de Correcciones de Minnesota



Asignación de centro, términos y abreviaturas

¿Qué determina a qué centro irá una persona?

A una persona se le asigna un centro penitenciario específico en función de numerosos factores.

- ▶ El Centro Penitenciario de Minnesota-St. Cloud (SCL) es el centro de ingreso para casi todos los hombres adultos. Comienzan en SCL para la planificación del caso y orientación, luego puede que se los traslade a otro centro según su clasificación, políticas del departamento, programas y necesidades educativas y de salud. El ingreso de los varones menores de 18 años pero que han sido certificados como adultos tiene lugar en el Centro Penitenciario de Minnesota-Lino Lakes (LL).
- ▶ Los incumplidores de la libertad condicional (hombres adultos a quienes se les revocó la liberación supervisada) son recibidos en los Centros Penitenciarios de Minnesota-Lino Lakes (LL), Faribault (FRB), Rush City (RC) y Shakopee (SHK).
- ▶ Shakopee es la ubicación de ingreso y el centro para todas las mujeres adultas.

Sistema de clasificación

A cada recluso se le asigna una clasificación de custodia, que es la cantidad de supervisión que requiere. La clasificación orienta la selección del centro, lo que a su vez impacta en los programas disponibles, dado que los diferentes centros ofrecen diferentes programas de tratamiento, oportunidades de empleo, libertad de movimiento, etc. La clasificación de custodia de una persona puede cambiar durante el tiempo que esté en un centro penitenciario en función de su buena conducta, disciplina, tratamiento para el abuso de sustancias, etc. Para obtener más información, visite la política del sistema de clasificación: <https://policy.doc.mn.gov/DOCPolicy/PolicyDoc?name=202.100.pdf>

Términos comunes del Departamento de Correcciones

Bubble: significa "burbuja" y se refiere a la estación de oficiales cercada por vidrio

Canteen: significa "economato" y se refiere a la tienda del centro

Count: significa "recuento" y se refiere a una rendición de cuentas de todos los reclusos varias veces al día durante un período de 24 horas

Flag: significa "bandera", pero se refiere al espacio de recreación del piso principal en la unidad de residencia

Galley/Tier: significa "galera/nivel" y, en los centros más antiguos, se refiere a los niveles en los que se encuentra una celda en una unidad de residencia

Kite: significa "cometa" y se refiere a un memorándum interno para que un recluso se comunique con el personal

Lockup/Lockdown: significa "confinamiento/cierre de emergencia" y se refiere a la suspensión total o parcial de las actividades normales del centro

Scrip: significa "certificado provisional" y se refiere al dinero que pertenece a un recluso

Restrictive Housing: significa "vivienda restrictiva" y se refiere al pabellón restrictivo que se usa para albergar a personas que han incumplido las normas o necesitan protección, también puede llamarse "seg." o "segregación"

Sally Port: significa "puerto de salida" y se refiere a una entrada controlada diseñada para el ingreso y egreso seguro de personas de un edificio

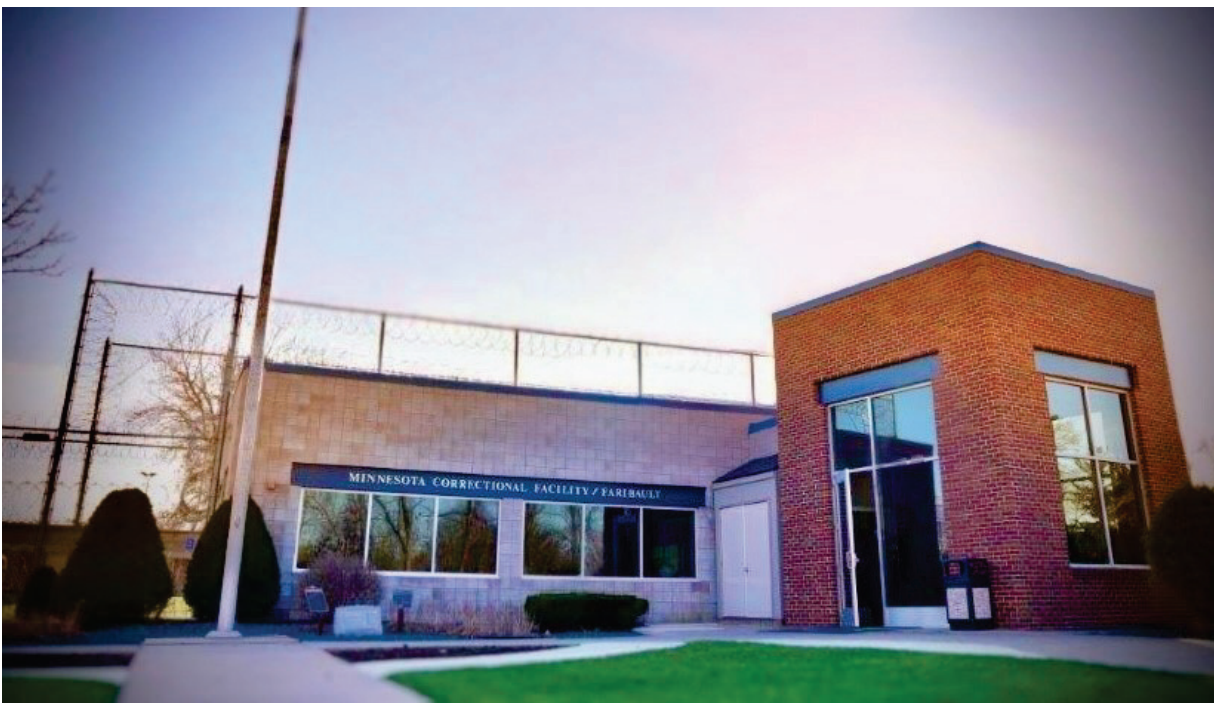
Switch In/Switch Out: significa "encendido/apagado" y se refiere al horario obligatorio para entrar o salir de las celdas o salas

Abreviaturas comunes del Departamento de Correcciones

ABE	Educación básica para adultos (programas educativos que se ofrecen en todos los centros del DOC)
AOD	Alcohol y otras drogas (referencia a programas de tratamiento en varios centros del DOC)
CD	Dependencia de sustancias químicas
CIP	Challenge Incarceration Program (centros de Willow River, Shakopee y Togo)
CM	Administrador de casos
CO	Oficial de correcciones
DOC	Departamento de Correcciones
ICWC	Institution/Community Work Crew (un programa de servicio de trabajo del DOC en la comunidad)
IR	Informe de incidente
ISR	Liberación supervisada intensiva (estado de supervisión mejorada)
LOP	Pérdida de privilegios (restricciones que son consecuencia de una conducta inapropiada en un centro)
MCF	Centro Penitenciario de Minnesota
MHU	Unidad de salud mental
OID	Identificación de recluso (número de identificación asignado a cada recluso en centros del DOC)
PO	Oficial de libertad condicional o bajo palabra
PSI	Investigación previa a la sentencia (un informe de antecedentes sociales ordenado por un tribunal)
PRT	Equipo de revisión de programas (personal del DOC que hace revisiones de los reclusos y realiza recomendaciones de programas)
SRD	Fecha de liberación supervisada (fecha en que una persona es liberada para su supervisión en la comunidad)

Información del centro

Faribault



Centro Penitenciario de Minnesota-Faribault alberga a hombres adultos.

Se clasifica como un centro de seguridad mínima y media.

Para comunicarse con su ser querido, visite el sitio web del Departamento de Correcciones:

<https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/>

Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite el sitio web del centro:

<https://mn.gov/doc/facilities/faribault/>

MCF-Faribault.doc@state.mn.us

Teléfono (507) 334-0700

Fax (612) 473-5066

1101 Linden Lane

Faribault, Minnesota 55021



Lino Lakes



Centro Penitenciario de Minnesota-Lino Lakes alberga a hombres adultos.

Se clasifica como un centro de seguridad mínima y media.

Para comunicarse con su ser querido, visite el sitio web del Departamento de Correcciones:

<https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/>

Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite el sitio web del centro:
<https://mn.gov/doc/facilities/lino-lakes/>

MCF-Lino-Lakes.doc@state.mn.us

Teléfono (651) 717-6100

Fax (651) 717-6105

7525 Fourth Avenue

Lino Lakes, Minnesota 55014



Moose Lake



Centro Penitenciario de Minnesota-Moose Lake alberga a hombres adultos.

Se clasifica como un centro de seguridad media.

Para comunicarse con su ser querido, visite el sitio web del Departamento de Correcciones:

<https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/>

Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite el sitio web del centro:

<https://mn.gov/doc/facilities/moose-lake/>

MCF-Willow-River-Moose-Lake.doc@state.mn.us

Teléfono (218) 485-5000

1000 Lakeshore Drive

Moose Lake, Minnesota 55767



Oak Park Heights



Centro Penitenciario de Minnesota-Oak Park Heights alberga a hombres adultos.

Se clasifica como un centro de alta seguridad.

Para comunicarse con su ser querido, visite el sitio web del Departamento de Correcciones:

<https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/>

Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite el sitio web del centro:

<https://mn.gov/doc/facilities/oak-park-heights/>

MCF-Oak-Park-Heights.doc@state.mn.us

Teléfono (651) 779-1400

Fax (651) 779-1385

5329 Osgood Avenue North
Stillwater, Minnesota 55082



Red Wing



Centro Penitenciario de Minnesota-Red Wing es el centro residencial juvenil del estado. También alberga a hombres adultos.

Se clasifica como un centro de mínima seguridad.

Para comunicarse con su ser querido, visite el sitio web del Departamento de Correcciones:

<https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/>

Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite el sitio web del centro:
<https://mn.gov/doc/facilities/red-wing/>

MCF-Red-Wing.doc@state.mn.us

Teléfono (651) 267-3600

Fax (651) 267-3761

1079 Highway 292

Red Wing, Minnesota 55066



Rush City



Centro Penitenciario de Minnesota-Rush City alberga a hombres adultos.

Se clasifica como un centro de máxima seguridad.

Para comunicarse con su ser querido, visite el sitio web del Departamento de Correcciones:

<https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/>

Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite el sitio web del centro:

<https://mn.gov/doc/facilities/rush-city/>

MCF-Rush-City.doc@state.mn.us

Teléfono (320) 358-0400

Fax (612) 473-5251

7600 525th Street

Rush City, Minnesota 55069



Shakopee



Centro Penitenciario de Minnesota-Shakopee alberga a mujeres adultas.

Se clasifica como un centro de todos los niveles de seguridad.

Para comunicarse con su ser querido, visite el sitio web del Departamento de Correcciones:

<https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/>

Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite el sitio web del centro:
<https://mn.gov/doc/facilities/shakopee/>

MCF-Shakopee.doc@state.mn.us

Teléfono (952) 496-4440

Fax (952) 496-4476

1010 West Sixth Avenue
Shakopee, Minnesota 55379



St. Cloud



Centro Penitenciario de Minnesota-St. Cloud alberga a hombres adultos y sirve como centro de ingreso.

Se clasifica como un centro de máxima seguridad.

Para comunicarse con su ser querido, visite el sitio web del Departamento de Correcciones:

<https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/>

Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite el sitio web del centro:
<https://mn.gov/doc/facilities/st-cloud/>

MCF-St-Cloud.doc@state.mn.us

Teléfono (320) 240-3000

2305 Minnesota Boulevard SE
St. Cloud, Minnesota 56304



Stillwater



Centro Penitenciario de Minnesota-Stillwater alberga a hombres adultos.

El Departamento de Correcciones de Minnesota está participando en la planificación del cierre gradual del centro con el fin de completar el cierre total para el 30 de junio de 2029. Visite el sitio web del DOC para obtener más información: <https://mn.gov/doc/about/phased-closure-of-mcf-stillwater/>

Para comunicarse con su ser querido, visite el sitio web del Departamento de Correcciones:
<https://mn.gov/doc/family-visitor/contact-and-general-information/>

Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite el sitio web del centro:
<https://mn.gov/doc/facilities/stillwater/>

MCF-Stillwater.doc@state.mn.us

Teléfono (651) 779-2700

Fax (651) 351-3600

970 Pickett Street North
Bayport, Minnesota 55003



Challenge Incarceration Program (CIP)

El Challenge Incarceration Program (CIP) es una alternativa al programa de reclusión que promueve el crecimiento personal, la responsabilidad y la reintegración exitosa en la comunidad. El CIP combina estructura, terapia y desarrollo de habilidades para fomentar el cambio.

Centro Penitenciario de Minnesota-Shakopee



Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite <https://mn.gov/doc/facilities/cip-at-togo-willow-river-shakopee/shakopee/>

MCF-Shakopee.doc@state.mn.us

Teléfono (952) 496-4440

Fax (952) 496-4476

1010 West Sixth Avenue
Shakopee, Minnesota 55379

Centro Penitenciario de Minnesota-Togo



Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite <https://mn.gov/doc/facilities/cip-at-togo-willow-river-shakopee/togo/>

MCF-Togo.doc@state.mn.us

Teléfono (218) 376-7878

Fax (218) 376-1002

62741 County Road 551
Togo, Minnesota 55723

Centro Penitenciario de Minnesota-Willow River



Para obtener los cronogramas de visitas e información de programas actualizados, visite <https://mn.gov/doc/facilities/cip-at-togo-willow-river-shakopee/willow-river/>

MCF-Willow-River-Moose-Lake.doc@state.mn.us

Teléfono (218) 485-2400

86032 County Highway 61
Willow River, Minnesota 55795

Reconocimientos

Este trabajo recibió apoyo mediante fondos del Departamento de Correcciones de Minnesota y no habría sido posible sin el trabajo conjunto y la orientación del personal de la Unidad de Apoyo Familiar y el equipo de comunicaciones del departamento. Sus aportes y colaboración fueron clave para su creación.

Además, nueve seres queridos y personas con experiencia de vida proporcionaron comentarios para orientar la dirección del manual. Sus aportes y su compromiso con el fortalecimiento de las conexiones familiares han sido esenciales para esta iniciativa.

Este manual fue desarrollado por Julie Atella y Anna Alba de [Wilder Research](#), con el apoyo de Naw-Amelia Kacher y Heather Loch.